

Revista Veterinaria



Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXVI = Junio 1929 = Núm. 295.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración:
Tendillas, 6, Toledo



A. Medina (Sucesor de J. Peláez), Luefo, 8 y 10, Toledo

GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás
== enfermedades del ganado, se curan con ==

ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antisárbico).

-: Declarado de utilidad pública. :-
Incluído en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

Para los Inspectores Pecuarios municipales.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO, encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: A. GONZALEZ-CARPIO, Comercio, 49-Toledo

Por 9 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados con emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón-registro y 4 refrendos; 25 oficios de denuncia de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Con solo 50 guías el lote vale 8 pesetas.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitud de autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilización de sustancias alimenticias.

Declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, 200 ejemplares, 2,50 pesetas.

Un libro-registro general pecuario, encuadernado, 4 pesetas.

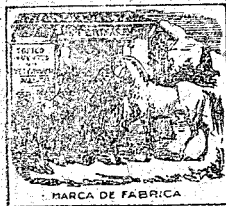
Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso.

Cualquier envío suelto, no siendo lotes, aumentará una pta. por embalaje, certificado y otros gastos, sobre su precio respectivo.

Tópico FUENTES

*El mejor epispástico y
resolutivo conocido.*

*SESENTA AÑOS DE
EXITO, durante los
cuales ha sido emplea-
do por tres generacio-
nes de Profesores Ve-*



*terinarios, son la mejor
prueba de su eficacia.*

*Utilisimo en todos
aquellos casos en que
se desee una revulsión
energica sin destruir
ni modificar el pelo.*

Anticólico FUENTES. Especial para combatir TODA CLASE de cólicos del ganado por rebeldes que sean.

Injectables FUENTES. Exacta dosificación. Perfecta esterilización. Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en ampollas de cristal especial inalterable de Jena.

¡¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!!

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre FUENTES y tendréis la mayor garantía para obtener los mejores éxitos. = =

Único preparador FUENTES—PALENCIA

Proveedor de las Reales Caballerizas.

Laboratorio de Biología Pecuaria.

Director: Manuel Medina.

Jefes de secciones:

VICTORIANO MEDINA :- SANTIAGO MEDINA

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M.» (registrada), contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el sinnúmero de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.

Delegación técnica en esta provincia de los sueros y virus contra la peste porcina, preparados por Lederle, los más eficaces y acreditados en España.

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

Dirección telegráfica: LABORATORIO PECUARIO

Cuando Ud. receta la Marca «S. ARANGO»

usted queda admirado del resultado tan rápido y satisfactorio, usted se clasifica como miembro de ese grupo justipreciador que sabe distinguir lo EXCEPCIONAL de lo corriente. Bien sea

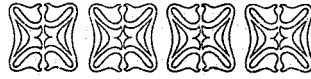
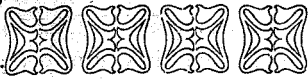
PURGANTE INYECTABLE (subcutáneo) S. ARANGO
PULMONAR INYECTABLE (traqueal) S. ARANGO
RECONSTITUYENTE S. ARANGO
POLVO DETERSIVO S. ARANGO
ANTIAFTÓSICO-CICATRIZANTE S. ARANGO
ANTIPARASITARIO-ANTISÁRNICO S. ARANGO
TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO
COLIRIO S. ARANGO

allí está la impresión distintiva y obligada de la calidad científica indiscutible, rápido y positivo resultado, aplicación cómoda y sencilla, que hacen bien definida e inconfundible la gran

Marca «S. ARANGO»

Literatura: Apartado de Correos 947

M A D R I D (Central).



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Después de la tragedia, por V. M.—Suscripción para socorrer a la familia del malogrado Veterinario D. Eulalio Dominguez.—*Ecos y Noticias.*

DESPUÉS DE LA TRAGEDIA

En el número anterior de esta Revista, correspondiente al mes de Mayo pasado, ya dábamos cuenta a todos los sanitarios españoles del bárbaro y execrable crimen cometido con un hermano profesional nuestro en Torre de Esteban Hambrán, pueblo de esta provincia. Entonces, profundamente apenados por tan tremenda desgracia, a la vez que justamente indignados por tan vituperable asesinato, por el que un criminal salvaje había quitado la vida a un ciudadano honrado, a un funcionario digno, que no había hecho otra cosa que cumplir con los deberes que le imponía la altísima misión inspectora que tenía encomendada en defensa de la salud pública, exponíamos con todo detalle los hechos que habían dado lugar a tan horroroso atentado; el tributo de cariño y compañerismo que rendimos a tan malogrado compañero, y, por último, los acuerdos tomados por este Colegio, no sólo para socorrer a la desolada familia de la víctima, sino también para conseguir que la justicia se encargue de imponer un ejemplar castigo al autor de tan brutal tragedia.

Como ya anunciábamos, la Comisión de sanitarios, formada por la Directiva de este Colegio Veterinario, en unión de la del Colegio de Madrid, Presidentes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y

Practicantes de Toledo y el Presidente de la Asociación Nacional de Médicos titulares de España, visitaron al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al que después de exponerle el Sr. Medina, como Presidente del Colegio Veterinario toledano, el objeto de la visita y suplicarle en nombre de todos los sanitarios españoles fuera atendida la petición que se le hacía, hizo entrega al Ministro de una razonada instancia, en la que se solicita se conceda una pensión vitalicia a la viuda del infortunado Veterinario asesinado, reclamando al mismo tiempo que este beneficio se dicte con carácter general a todos los sanitarios que, como nuestro compañero, mueran a mano airada en el cumplimiento de su deber.

La acogida dispensada por el Sr. Ministro a la Comisión, no pudo ser más cariñosa, ofreciendo su decisiva influencia en pro de nuestras justas y razonadas peticiones.

La instancia que la citada Comisión entregó al Sr. Ministro dice así:

«Excelentísimo señor: Por la prensa consideramos a V. E. informado del vil asesinato perpetrado en la persona del infortunado don Eulalio Domínguez, Veterinario, Inspector Municipal Veterinario en Torre de Esteban Hambrán (Toledo), por un desalmado expendedor de leche en aquel pueblo llamado Juan Díaz Martín, cuando el digno funcionario inspeccionaba, encontrando en malas condiciones para el consumo la leche que el susodicho Juan trataba de vender al público. La prensa informadora, con estar bien orientada, no ha podido llevar a su ánimo todo el horror del hecho que ha sumido en atónita perplejidad a todos los sanitarios españoles.

Fuerza es, excelentísimo señor, que nosotros, amparados en su benevolencia, conocedores de su amor a la sanidad, y, finalmente, esperanzados en sus magnánimos sentimientos, informemos a S. E. de asesinato inaudito y sometamos a la piedad de su corazón el dolor y la miseria que viene a herir ahora a la viuda y huérfanos del celoso funcionario. He aquí el hecho, excelentísimo señor: El asesino Juan Díaz, es hombre que tiene sobradamente acreditados sus perversos instintos criminales. No acusamos, señor, exponemos serena y friamente. Su fama, no ya en su pueblo, sino en todos los comarcas, le acusan de matonismo, de jugador de ventaja y de hombre provocativo y pendenciero. Blasonador público de su impunidad ante la justicia, que decía protegerle, le llegó a envalentonar de modo tal, que nada para él merecía respeto.

En Torre de Esteban Hambrán, son varios los heridos por él con arma blanca y de fuego, por cuyos hechos sólo sufrió juicio de faltas; y, finalmente, antes de cometer el asesinato, parece ser que le tocaba el turno de su insolencia al malogrado D. Eulalio Domínguez, funcionario modelo, a quien la brabuconería del asesino no consiguió jamás desvirtuar el recto cumplimiento de su deber. Ya en el año 1927, se negó a que dicho Sr. Domínguez practicase el reconocimiento de dos reses porcinas que había sacrificado, arrojándole a empellones de su domicilio, agrediéndole con un palo e inutilizando el material de análisis que aquél portaba, sin otra razón que para él no había leyes ni autoridades.

Amparado en su matonismo y osadía, se dedicaba a expender leche adulterándola descaradamente, por cuyo motivo hubo de ser reconvenido primero y denunciado alguna vez a la Alcaldía por el Inspector Sr. Domínguez. El día del crimen penetraba el Sr. Domínguez en el Ayuntamiento con el fin de denunciar el intolerable abuso de adulteración de leche cometido por Juan Díaz. Una vez el Inspector en presencia del alcalde, se presentó el criminal. El señor alcalde le reconvinó a que variase de conducta, pues dada su tenaz reincidencia, le ponía en el trance de dar cuenta a la Inspección provincial. Seguidamente, sin que mediara palabra, el criminal, sacando una pistola, exclamó: «¡Esto va a acabar ahora mismo!», y acto seguido hizo hasta cinco disparos sobre el desgraciado funcionario que, no obstante pretender esquivar los disparos, fué alcanzado por cuatro de ellos, dejándole muerto en el acto.

Como consecuencia del crimen quedan, señor, en el mayor desamparo, la viuda e hijos del finado, a más de cinco sobrinos huérfanos que el difunto tenía recogidos caritativamente en su casa, dando un ejemplo de virtud y humanidad. No dudamos, excelentísimo señor, que su misericordia no ha de quedar remisa en proteger un hogar desecho donde se cierne el hambre, hogar hasta ahora honradamente sostenido por el muerto por un incansable trabajo y una clara concepción del cumplimiento del deber sacratísimo de defender la salud de los demás, aun a costa de su vida.

Por todo ello, excelentísimo señor, los firmantes, Veterinarios, Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Toledo,

Suplican a V. E. que, inspirándose en el ejemplo que ofrecen otros Cuerpos públicos, proponga al Gobierno de S. M. dicte un Decreto-Ley por el que se asigne a la viuda e hijos del Profesor Veterinario

asesinado D. Eulalio Domínguez Fraile una pensión decorosa, puesto que aquél murió en cumplimiento del ejercicio del cargo que desempeñaba, y precisamente defendiendo la salud pública, de la que V. E. es tan constante y tenaz paladín, extensivo a las demás clases sanitarias.

Gracia que esperan alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Toledo, 18 de mayo de 1929.—*Por el Colegio de Veterinarios de Toledo*, VICTORIANO MEDINA. Siguen más firmas.»

*
* *

En contestación a dicha instancia, hemos recibido un oficio de la Dirección General de Sanidad, por intermedio del Sr. Gobernador civil, en el que dicho Centro nos manifiesta que el Gobierno está dispuesto en momento oportuno, determinado por las autoridades judiciales, a conceder la pensión que se solicita y a dictar disposiciones que garanticen la misión sanitaria de los funcionarios y que asegure el porvenir de las familias de los que fueren víctimas de su deber.

Poco antes de visitar al Sr. Ministro, se habían reunido los Presidentes de los cuatro Colegios sanitarios de Toledo, en el domicilio del Presidente de la Asociación Nacional de Médicos titulares de España, D. Angel Sanmiguel, que había convocado, con objeto de tomar acuerdos relacionados con el crimen de que había sido víctima nuestro malogrado comprofesor.

Manifestado por el Sr. Medina que por el Colegio Veterinario toledano se habían ya puesto en práctica todos los extremos que se proponían por el Sr. Sanmiguel, acordaron los reunidos asociarse incondicionalmente al Colegio Veterinario de Toledo para todo cuanto se considere necesario, levantándose el acta que copiamos a continuación, firmada por los Presidentes de los Colegios sanitarios y el Presidente de la Asociación Nacional de Médicos titulares. Dice así el acta:

«En la villa y corte de Madrid, a veinticuatro de mayo de mil novecientos veintinueve, reunidos los abajo firmantes, previamente citados por D. Angel Sanmiguel, Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, el cual hizo uso de la palabra exponiendo el objeto de esta reunión, que no era otro, de que al enterarse del crimen de que había sido víctima el compañero Inspector Veterinario, D. Eulalio Domínguez, en Torre de Esteban Hambrán,

crimen llevado a cabo en el cumplimiento de su deber profesional, creía necesario un cambio de impresiones entre los cuatro Presidentes de los Colegios de las clases sanitarias de Toledo y de la Asociación de I. M. de S., por él presidida, a fin de elevar colectivamente su más enérgica protesta, y a la vez ponerse a la disposición del Colegio de Inspectores Veterinarios, prestándole los demás, su concurso moral y material, en todo aquello que lo creyera necesario, toda vez que la iniciativa a éste correspondía, quedando el papel de los demás, reducido a obedecer con cariñoso entusiasmo lo que se les ordenara.

Hizo uso de la palabra el Presidente del Colegio de Inspectores Veterinarios, Sr. Medina, exponiendo que su principal objeto al asistir a esta reunión, era el mostrar su agradecimiento en nombre de la clase que representa, en primer lugar, al Sr. Sanmiguel, iniciador de esta reunión, y a los Presidentes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Practicantes, de los cuales, inmediatamente de cometido el crimen, había recibido cariñosa carta de pésame, y al mismo tiempo de ofrecimiento moral y material de la más entusiasta adhesión.

Que con motivo de asistir al entierro del malogrado compañero, habían tenido un cambio de impresiones los Inspectores Veterinarios allí reunidos, acordando mostrarse parte en la causa, para lo que habían nombrado acusador privado, sin perjuicio de que también se ejerza la acción popular si la Clase Veterinaria así lo desea y acuerda.

Que por su iniciativa, los Colegios provinciales de Inspectores Veterinarios, habían acordado abrir una suscripción, al fin de recaudar fondos para aliviar la situación precaria de la viuda e hijos del compañero asesinado.

Y por último, que había visitado al Excmo. Sr. Director General de Sanidad y hoy se proponía hacerlo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para pedirles se le otorgue una pensión a la viuda, petición que en la solicitud que presentaba hacía extensiva para las demás clases sanitarias que murieran en el cumplimiento del deber.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Castillo y González en nombre de los Colegios de Farmacéuticos y Practicantes, para renovar su sentimiento y para ofrecerle su incondicional adhesión a todo lo que con tan triste motivo se acuerde.

Y después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad se acuerda:

1.º Que si la clase de Inspectores Veterinarios, no creyera oportuno o conveniente el hacerlo, nombrará un abogado que ejerza la

acción popular en nombre y por cuenta de los cuatro Colegios provinciales de las Clases Sanitarias.

2.º Abrir por los mismos, entre las clases respectivas, una suscripción en favor de la viuda, siempre que el Presidente del Colegio de Inspectores Veterinarios, lo creyera oportuno y conveniente y así lo ordenara.

3.º Agregarse los reunidos a la Comisión que hoy ha de visitar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para adherirnos en nombre de la Clase que cada uno representa a las peticiones que se le formulan.

4.º Adherirnos a todas las iniciativas que sobre este asunto tome el Colegio de Inspectores Veterinarios de Toledo, y para las cuales pidan nuestro concurso.

Hecho constar por el Sr. Sanmiguel la imposibilidad de asistir a este acto D. Baudilio Durán, Presidente del Colegio de Médicos, el cual había delegado en él, y no habiendo sido convocada para más asuntos esta reunión, se da por terminada firmando los asistentes a ella, en la villa y corte con la fecha *ut supra*.—VICTORIANO MEDINA, SERGIO DEL CASTILLO, FERNANDO GONZÁLEZ, ANGEL SANMIGUEL.

*
**

Desde que tuvo lugar tan trágico suceso, no han dejado de llegar a nuestro poder oficios, cartas, telegramas y telefonemas de protesta de casi todos los Colegios Veterinarios de España y otras entidades sanitarias y muchos compañeros de profesión, en los que, después de demostrar su condolencia, nos ofrecen su ayuda, tanto moral como material, y nos anuncian el envío de donativos para socorrer a la familia de la víctima de la aflictiva desgracia que nos embarga.

En este sentido se han dirigido a nosotros hasta ahora: el Colegio de Veterinarios de Madrid, que desde el primer momento ha estado a nuestro lado y ofrecido su apoyo; el de Salamanca, que nos dirigió sentido telegrama testimoniando su pésame; el de La Coruña, que por telégrafo transmitió la expresión de su sentimiento; el de Zaragoza, del que recibimos un oficio cariñoso haciendo constar los acuerdos de la Junta Directiva, mostrando su pesar y ofreciendo el apoyo moral y material que se necesite; Oviedo, que también nos ofició, protestando del hecho, ofreciendo su cooperación para cuanto sea preciso y señalando una cantidad para socorro de la familia del compañero asesinado.

nado; Sevilla, que en oficio sentido nos manifiesta que a su debido tiempo elevó protesta al Gobierno por el crimen y se asocia para todo cuanto se disponga relacionado con el mismo; Cáceres, que también por oficio nos trasmite su pésame y ofrece su cooperación incondicional; Segovia, que ofició poniéndose a disposición del Colegio de Toledo para todo cuanto se acuerde en favor de la familia de la víctima y para cartigar al asesino; Ciudad Real, que en expresivo telegrama se asocia a nuestro pesar y se ofrece para todo cuanto se necesite; Castellón de la Plana, que por intermedio de su Presidente, se ofrece a satisfacer lo que le corresponda para socorrer a la familia del malogrado compañero y para no dejar impune tan horrendo crimen; Palencia; que en oficio expresa su profundo sentimiento y ofrece cooperar en la medida de sus fuerzas; Pamplona, que oficialmente protesta de tan bárbaro asesinato y está dispuesto a prestar su ayuda; Vizcaya, que por acuerdo de su Junta Directiva se asocia a nuestro Colegio para todo y manda cien pesetas para la viuda de la víctima; Murcia, que nos dirige atento oficio asociándose a todos cuantos actos y acuerdos se dispongan por este Colegio y suplicando se le participe para tomar parte en ellos; Málaga, que telegráficamente protesta del atentado y se adhiere a todo cuanto se acuerde; Córdoba, que testimonia su dolor por el incalificable y odioso hecho y ofrece estar a nuestro lado para cuanto se haga, tanto para honrar la memoria del compañero como para aliviar la situación de sus deudos; Zamora, que comunicó, por oficio, que al tener conocimiento del hecho, se reunió la Directiva y acordó cursar telegrama al Gobierno protestando del hecho y ponerse a nuestra disposición inmediatamente; Tarragona, que también significó su protesta y su deseo de cooperación; Teruel, que igualmente se asoció a nuestro pesar y nos ofrece ayuda; Valencia, que nos dirige expresivo oficio en el que manifiesta dirigió telegrama de protesta a los Poderes públicos y hace ofrecimientos de prestarnos todo el apoyo necesario; Valladolid, León, Logroño, Huelva, Álava y Huesca que hacen presente su sentido pésame por el alevoso hecho y significan están dispuestos a prestarnos su cooperación.

Hemos recibido, además, expresivos oficios de condolencia, a la vez que de sincero apoyo, de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Practicantes de Toledo, Unión Sanitaria de Palencia, Asociación Médica de Jumilla, Comisión permanente de la Asociación Nacional de Médicos Inspectores municipales; una atenta y sentida carta firmada por el Jefe de Veterinaria militar y por el Subdelegado de Veteri-

naría de Ceuta, en la que manifiestan que, reunidos con los Veterinarios civiles y militares de aquella plaza, acordaron expresar su sentimiento a la familia del compañero asesinado por intermedio de nuestro Colegio y ofrecerse para engrosar la suscripción que se efectúe para socorrer a la misma; otra carta, no menos sentida, del conocido y prestigioso Farmacéutico de La Bañeza, D. Gonzalo F. Mata, expresando su deseo de tomar parte en la suscripción a favor de repetida familia; otra carta, cuya lectura nos ha producido una impresión profunda, no sólo por su procedencia, sino por las hermosas y consoladoras frases de consuelo a la vez que de enérgica protesta por el hecho criminal que lamentamos, que contiene. La carta viene firmada por el que hasta hace poco fué alumno de Veterinaria de la Escuela de Madrid y hoy es querido comprofesor nuestro y colegiado de esta provincia D. Antonio García, el cual, en nombre de los alumnos de 5.º año de dicha Escuela, nos escribe ofreciéndose para cuanto sea necesario y nos remite la cantidad de 172 pesetas, recaudadas entre dichos alumnos, y cuya relación publicamos en otro lugar de esta Revista; también nuestro querido comprofesor y paisano D. Juan Sánchez Caro, establecido en Noreña (Asturias), nos ha dirigido una bien escrita y cariñosa carta, que sentimos no poder publicar por falta de espacio, asociándose a nuestro dolor y anunciando remite diez pesetas para que sean incluidas en la suscripción de nuestro Colegio.

Los Sres. D. Arsenio Otero, de Polán; D. Miguel Carrero, de Corral de Almaguer; D. Nicéforo Velasco, de Valladolid, y otros muchos, nos han remitido artículos en los que, demostrando el sentimiento a la vez que la indignación que les ha producido el bárbaro asesinato de nuestro querido e inolvidable compañero D. Eulalio Domínguez, proponen medios, no sólo para acudir a socorrer y hacer más llevadera la triste situación en que ha quedado su desventurada familia, sino también para que la clase se dirija a los Poderes públicos solicitando mejoras en beneficio de los Inspectores Veterinarios municipales.

Por su parte, este Colegio Veterinario toledano, creyendo interpretar el verdadero sentimiento de todos los que ejercemos funciones sanitarias, se ha dirigido a todos los demás Colegios Veterinarios de España y demás entidades sanitarias con la siguiente circular:

COLEGIO OFICIAL VETERINARIO
DE LA
PROVINCIA DE TOLEDO



Sr. Presidente de.....

«MUY SEÑOR MÍO Y DISTINGUIDO COMPAÑERO: Pasados los primeros momentos de justa indignación ante el crimen cometido con un hermano de profesión, en Torre de Esteban Hambrán, crimen cometido, más que por el arma homicida empuñada por un salvaje, por el ambiente de incultura que desgraciadamente se respira en la mayor parte de nuestros pueblos, y cumplida la caritativa obra de acompañar al infortunado compañero D. Eulalio Domínguez hasta la tierra que le ha de dar eterno descanso, así como la de prodigar palabras de piedad y consuelo a esa familia, extenuada por el dolor, que cifra todas sus esperanzas en el apoyo de los Veterinarios españoles, me permito dirigirme a Ud., en mi nombre y en el de la Junta de Gobierno que presido, para pedirle una cooperación decidida, moral y económica, no solamente por generosa caridad, sino por legítimo egoismo profesional; no solamente por evitar, que ya es mucho, que aparezca la tétrica figura del hambre ante los desgraciados familiares de nuestro compañero asesinado, sino también por hacer resplandecer la justicia castigadora, que ha de garantizar nuestras vidas, ya en peligro, en nuestros cargos oficiales.

Este desgraciado y funesto episodio es el primero que se ha desarrollado después de habernos concedido el Gobierno autoridad a los Sanitarios; no podemos dejarle pasar inadvertido o permanecer indiferentes ante él; eso supondría abdicar de lo que conseguimos, después de tantos anhelos, incertidumbres y desasosiegos. Así lo ha entendido la Asociación Nacional de Inspectores de Sanidad Municipal, y desde el principio participaron oficialmente su deseo voluntario de prestar cooperación, en todos los aspectos, en las gestiones que lleve a cabo este Colegio y que nosotros hemos aceptado con toda la grande emoción que se puede sentir, cuando a los hombres, que les separan distintas conveniencias profesionales, les une, en estrecho abrazo, la desgracia.

En el aspecto moral y económico, este Colegio, en unión de una

Comisión del Colegio Veterinario de Madrid y otra de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, ha presentado una instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación solicitando una pensión vitalicia para las familias de todos aquellos Sanitarios que mueran en o por actos del servicio.

Sería conveniente, y así se lo ruego, remita al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación un telegrama de adhesión a la instancia presentada con este objeto por el Colegio Veterinario de Toledo.

En el aspecto judicial, desde los primeros momentos, fueron nombrados acusador privado y Procuradores que se hiciesen cargo de la causa en nombre del Colegio toledano.

Seguramente se nombrará otro Abogado acusador que se encargará de representar, en el juicio, a las clases Sanitarias españolas, como desean las distintas entidades médicas y veterinarias, que así nos lo han comunicado.

Como llevar a cabo esto, que serian también nuestros deseos, supone un desembolso que nuestro Colegio solo no podría efectuar, ha acordado esta Junta pedir a todos los Colegios Veterinarios de España nos ayuden a realizar este deseo, colectivo y legítimo; le ruego comunique si el Colegio de su digna presidencia está dispuesto a satisfacer, en su día, la parte alicuota que le corresponda, que suponiendo—así lo queremos creer—contribuyan todos los Colegios Veterinarios, esta cuota ha de ser de poca cuantía.

Además, para remediar de momento la situación de la familia de nuestro compañero Eulalio Domínguez, este Colegio ha iniciado en LA VETERINARIA TOLEDANA, con 200 pesetas, una suscripción entre los Veterinarios de esta provincia.

Como esta suscripción creemos debe tener carácter nacional, pues a todos los Veterinarios les afecta, le rogamos encarecidamente inicie otra suscripción entre los Veterinarios de la provincia del Colegio de su digna presidencia, hasta el 31 de julio, fecha en que se deben remitir a este Colegio las cantidades recaudadas, para hacerlas públicas en LA VETERINARIA TOLEDANA, con la copia del recibo de entrega de la suscripción total, a la desgraciada viuda de nuestro malogrado compañero.

Esperamos ver acogidos benévolamente nuestros deseos por el Colegio de su digna presidencia, deseos que cristalizan las distintas iniciativas recibidas y la pretensión de creer que interpretamos el sentir general de la Clase.

Queda de Ud. su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,
el Presidente, VICTORIANO MEDINA >

A esta Circular hemos empezado ya a recibir la contestación de varios Colegios que se muestran dispuestos a prestarnos toda la ayuda que en ella les pedimos, para lo cual no sólo señalan algunos la cantidad con que contribuirán para remediar en lo posible la situación de la familia de nuestro malogrado compañero y anuncian abrir suscripciones en sus respectivas provincias, sino que se comprometen a satisfacer la parte alicuota que se señale a cada Colegio para los gastos que ocasione el nombramiento de abogado que ejerza la acción popular en nombre de las clases sanitarias de España. Los Colegios que hasta ahora han contestado en esta forma son los de Valencia, Burgos, Teruel, Ciudad Real y León, y confiamos en que en el mismo sentido responderán todos los demás.

En *La Semana Veterinaria*, que dirige nuestro distinguido y admirado amigo Sr. Gordón, respondiendo a nuestra idea, se ha abierto una suscripción con el fin de socorrer a la familia del señor Domínguez, y sabemos de otros periódicos sanitarios que están dispuestos a hacer lo mismo.

Una advertencia, para terminar, a nuestros compañeros los Veterinarios toledanos. Son muy pocos, hasta ahora, los que han respondido a nuestro llamamiento contribuyendo con su óbolo a esta humanitaria suscripción. Esto nos obliga a significar a todos: 1.º, que esta suscripción es independiente de la cuota que como colegiado tienen obligación de pagar por la defunción del compañero Sr. Domínguez, y 2.º, que los Veterinarios de esta provincia son los más obligados a suscribirse con las cantidades que les sea posible porque, además de cumplir con un deber de conciencia colectiva, demuestran que no olvidan que fué un hermano profesional, que formaba parte de nuestra agrupación provincial, el que ha sucumbido como mártir de la sanidad.

V. M.



SUSCRIPCIÓN

para socorrer a la familia del malogrado Veterinario D. Eulalio Domínguez.

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i>	280,00
D. Julián Castaño, Val de Santo Domingo.....	5,00
» Antonio Aragónés, Villatobas.....	10,00
» Félix Macías.....	5,00
» Manuel Alarcón, Fuensalida.....	5,00
» Pedro y D. Menodoro García, íd.....	15,00
» Francisco Soto, Ollas.....	5,00
» Juan de Castro, Catedrático de la Escuela de Madrid..	5,00
» José García Bengoa, Auxiliar de íd.....	5,00
» Antonio García García, Otero.....	10,00
» Alfonso Villarrubia, Villa Don Fadrique.....	10,00
» Esteban Flores, Lucillos.....	5,00
» Arsenio Otero, Polán.....	5,00
» Abelardo Villarrubia, Tembleque.....	5,00
» Juan Sánchez Caro, Noreña (Asturias).....	10,00
» Eleuterio Gutiérrez, Huecas.....	5,00
» Adrián Benavente, Gálvez.....	5,00

Alumnos de 5.º año de la Escuela de Madrid.

D. Antonio García y García.....	5,00
» Secundino Arango.....	5,00
» Paulino Blanco.....	5,00
» Dámaso Gómez Blanco.....	6,00
» Julián Cruz Marín.....	5,00
» Eriverto González.....	5,00
» Herminio Gil.....	2,00
» José Caro Castaño.....	4,00
» Anacleto Carmona.....	3,00
» Bibiano Aranguen.....	2,00
» Carlos Diego.....	1,00
» Miguel Figueras.....	2,00

Suma y sigue..... 435,00

<i>Suma anterior</i>	435,00
D. Mariano García.....	1,00
» Juan Hurtado Descalzo.....	5,00
» Jacinto Gutiérrez.....	1,00
» César Asenjo.....	1,00
» Alberto Tierno.....	1,00
» Herminio Gómez.....	1,00
» Justo M. Díaz.....	1,00
» Adolfo Villabrille.....	5,00
» César Fraile Pérez.....	1,00
» Pedro Belinchón.....	1,00
» José Jarillo.....	1,00
» Arsenio Chacón.....	5,00
» José Salazar.....	5,00
» Victoriano Belmonte.....	5,00
» Francisco Galindo.....	1,00
» Eugenio Macías.....	1,00
» Miguel Félix Zaldriegufa.....	1,00
» Quintín Montealegre.....	1,00
» Luis Cacho.....	1,00
» Angel Galán.....	2,00
» Ramón Goñi García.....	5,00
» José M. ^a Hidalgo.....	5,00
» Guillermo Lozano.....	5,00
» Fernando Murillo.....	3,00
» Ricardo Comins.....	5,00
» Leonides Delgado.....	1,00
» Antonio Ramos.....	5,00
» Aurelio Chaves.....	2,00
» José Martínez.....	2,00
» Pedro Solá.....	2,00
» Luis Giráldez.....	2,00
» Antonio Moreno.....	5,00
» José Corella.....	5,00
» Vicente Borlaz.....	5,00
» Leopoldo Calvo.....	4,00
TOTAL	529,00



Ecos y Noticias.

Acto de afirmación sanitaria.

El día 29 del actual tendrá lugar en Puebla de Montalbán, pueblo de esta provincia, un acto de afirmación sanitaria, el cual estará presidido por los Excmos. Sres. Director General de Sanidad, Gobernador civil de esta provincia y el Inspector General de Sanidad Sr. Bécáres.

Este acto se celebra por iniciativa del Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores Médicos de Sanidad municipal, D. Angel Sanmiguel, el que ha tenido la atención de invitar a nuestra clase para que concurran al mismo y designen un compañero que haga uso de la palabra en representación de la Veterinaria.

Por considerar que este acto ha de revestir verdadera importancia para las clases médicas, al que los Veterinarios deben asistir para demostrar la solidaridad que les une con los demás sanitarios y sobre todo para testimoniar el respeto y consideración que les merecen las ilustres personalidades que van a presidirla, nos dirigimos a todos nuestros compañeros de la provincia suplicándoles concurran al mismo, y muy especialmente a los de los distritos de Torrijos y Escalona y demás parti los inmediatos.

Con el fin de tomar acuerdos sobre estos extremos y disponer lo que proceda, se convoca a una reunión, que tendrá lugar en Torrijos el lunes 24 del actual, a las once de la mañana, y que será presidida por el Presidente del Colegio Sr. Medina, pudiendo concurrir a la misma, además de los compañeros del distrito de Torrijos, los del de Escalona y Talavera y todos aquellos Veterinarios que tengan a bien asistir.

Actos culturales del Colegio de Gerona.

De los días 20 al 29 del mes corriente se van a celebrar en Gerona, organizados por aquel Colegio oficial veterinario, los siguientes actos profesionales, en que ya se venía pensando desde hace mucho tiempo y que no se habían podido celebrar antes por contingencias profesionales ajenas a la voluntad de dicho Colegio, que por unanimidad y con todo entusiasmo había decidido celebrarlos y se reiteró de nuevo en su primer propósito:

«Días 20 al 27: Cursos de bacteriología, análisis de leche e inspección de carnes, por los Sres. Vidal Munné, Carda y Sanz Egaña, respectivamente.

Cursillo de bacteriología, lección diaria.

Idem de análisis de leche, del 20 al 24.

Idem de inspección de carnes, del 24 al 27.

Día 28: A las seis de la tarde, injertos glandulares, por Ocáriz. Terminados éstos, conferencia de Medina sobre este tema, con los resultados obtenidos por la Comisión encargada de ese estudio.

A las ocho, clausura del cursillo y homenaje a Arderius, Ravetllat y Turró, con asistencia de las autoridades e invitados.

Orden a seguir en este acto: Lectura por el Secretario del Colegio del acta correspondiente. Unas palabras del Presidente indicando el por qué de aquellos actos. Lectura de los datos biográficos de Arderius, por Pagés (no excederá de

quince cuartillas ninguna de las biografías); de Ravetllat, por Gratacós; de Turró, por López. Intervención del Presidente del Colegio de Barcelona para dar las gracias por el homenaje a Turró (de aquel Colegio). Discurso de clausura de los cursillos y epílogo del homenaje, por Gordón.

Terminados los actos, cena, a la que asistirán las autoridades, profesores del cursillo, conferenciantes e invitados profesionales forasteros.

Día 29: Excursión a las ruinas de Ampurias, banquete profesional en el restaurant Ampurias, y a las cinco de la tarde, en auto a Flassá, para tomar el expreso de Barcelona, a donde se llegará a las 7,40, para asistir a la octava Comida Veterinaria, que se celebrará en el Restaurant del Parque a la una y media de la tarde del día 30 »

Nuevos colegiados.

Han entrado a formar parte de nuestro Colegio los jóvenes e ilustrados Veterinarios D. Antonio García y García, que se ha establecido en Otero, y don Antonio García Fernández-Sancho, que ha empezado a ejercer en Villatobas.

Damos la bienvenida a tan distinguidos compañeros y esperamos que, dada su cultura y entusiasmo por la profesión, nos ayudarán en la labor de engrandecimiento de la clase que realizamos.

Nueva Junta del Colegio Veterinario de Madrid.

En la junta general celebrada por este Colegio el día 31 del pasado mes de Mayo tuvo lugar la renovación de la Junta de Gobierno, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Silvestre Miranda García; Vicepresidente, D. Manuel Medina García; Secretario, D. Adolfo Roncal y Soria; Vicesecretario, D. Pedro Carda Gómez; Tesorero, D. Benito F. Calleja; Contador, don Diego Campos Martínez; Vocales, D. Miguel Montero, D. Isidoro García, don Manuel Arroyo, D. Julio Rodríguez, D. Fernando Arribas, D. Gregorio Torres y D. Rafael Rollán.

Felicitamos de corazón al Colegio de Madrid por lo acertado de su designación para ocupar los cargos de su Junta Directiva y nos complacemos en ofrecer a ésta nuestro más decidido concurso para todo lo que signifique engrandecimiento de la clase.

Nueva Revista Veterinaria.

Bajo la dirección de nuestro distinguido amigo el culto Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria de La Coruña, D. Juan Rof y Codina, con la cooperación de otros prestigiosos Veterinarios de la región gallega, entre ellos nuestro buen amigo y paisano D. Victorio Nieto Magán, ilustrado Veterinario militar, ha comenzado a publicarse el *Boletín Oficial de los Colegios Veterinarios de Galicia*, cuyos excelentes propósitos son los de llevar a cabo una obra de seria unión entre los Veterinarios gallegos, estrechar las relaciones entre los compañeros, conocer las orientaciones que sigue la profesión en cada provincia y buscar la unificación de criterios en los servicios que les están encomendados.

Correspondemos cariñosamente al saludo que el nuevo colega dedica a la prensa en general y deseamos que obtenga el éxito que se propone.

Testimonio de la eficacia de la vacuna anticarbuncosa «M».

Entre las muchas cartas que se reciben en el Laboratorio de Biología Pecuaria, que dirige en Toledo, el Sr. Medina (D. Manuel), encontramos una del

ilustrado Veterinario de Used (Zaragoza), D. Luis Monterde, que nos dice: «Probablemente les extrañará no les haya dicho nada hasta la fecha del resultado obtenido con sus vacunas, no obstante venir aplicándolas hace tres años, aunque ésta es la mejor opinión de estos ensayos, que no de otro modo pueden llamarse, «han sido excelentes»; y ya que yo, que estoy situado en un centro ganadero de más de 20 000 cabezas, y dada la idiosincrasia de esta gente no les puedo inculcar las ventajas de la vacunación más que a unos pocos, me complazco en hacerlo saber a mis compañeros para que, si ellos son más afortunados y tratan con ganaderos más cultos, la empleen, en la seguridad de un éxito completo.»

Oposiciones.

Por Real orden de 31 de Mayo (*Gaceta* 2 de Junio) se dispone que por la Dirección General de Sanidad se convoque a oposición entre Veterinarios para proveer las plazas de Jefes de las Secciones de Veterinaria de los Institutos provinciales de Higiene que existen vacantes en la actualidad o que puedan existir antes de 1.º de Enero de 1930.

De igual modo, en la *Gaceta* del día 4 del actual, se publica el Reglamento de dichas oposiciones, que nosotros, por su mucha extensión, no publicamos.

Los que deseen tomar parte en estas oposiciones pueden consultar dicho número de la *Gaceta* y enterarse de todo cuanto se relacione con las mismas.

Defunción.

Nuestro buen amigo el culto Veterinario D. Miguel Alía, establecido en Escalonilla, pasa en estos momentos por la inmensa pena de haber perdido para siempre a su joven y virtuosa esposa, por lo cual le damos nuestro más sentido pésame, deseándole resignación para sobrellevar tan sensible desgracia.

GANADERO: Vacuna tus ganados para defenderte contra la eventualidad de enormes pérdidas por enfermedades infecciosas. Para decidirte por una u otra vacuna.

ESCUCHA EL CONSEJO DEL VETERINARIO

que seguramente reputará como LA MÁS INOFENSIVA Y MÁS EFICAZ contra el

CARBUNCO BACTERIDIANO (Bacera)

la

VACUNA ANTICARBUNCOSA «M», única y asporógena

preparada por el

LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

DIRECTOR: MANUEL MEDINA

JEFES DE SECCIONES: VICTORIANO MEDINA.—SANTIAGO MEDINA

TOLEDO

Puerta del Cambrón, 8.—Teléfono 436

Dirección telegráfica:

— PECUARIA —

Imp. de A. Medina (Súc. de J. Peláez), Lucio, 8 y 10—TOLEDO



Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y
recomendad en vuestra clientela

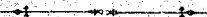
El Transformador Animal

del que es autor el compañero

J. CASABONA



Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E



Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro-intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parasitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

PRECIO ECONÓMICO

DE VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de D. Rafael Loste

Sarriñena (Huesca).



Especialidades españolas ----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registados.)

Hipodermia Veterinaria. _____

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.
Acción garantizada.
Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).